



Requisitos para la solicitud de la beca

Los fundamentos que seguiremos para seleccionar a los estudiantes que participen en la movilidad tienen como base contribuir a la mejor de la empleabilidad de los alumnos y promover la igualdad de oportunidades, y se concretan en los siguientes Instrumentos y criterios de baremación:

Para participar en el proceso de selección, tendrán prioridad aquellos alumnos que cumplan los requisitos marcados por la Consejería de Educación de la CAM para acceder al módulo de FCT (haber superado todos los módulos, o tener un módulo pendiente que no esté asociado a ninguna unidad de competencia del título de TECO) en la convocatoria ordinaria del mes de junio.

Criterios de baremación (sobre un total de 100 puntos):

- **Expediente académico:** máx. 20 ptos.

-de 6 a 7 = 10

-de 7,1 a 8,5 = 15

-de 8,6 a 10 = 20

- **Competencia lingüística:** máx. 15 ptos.

-A2=5

-B1=10

-B2 o más =15

- **Actitud profesional:** máx. 20 ptos.

Se valorarán los siguientes ítems: respeto, esfuerzo y asistencia.

- **Inclusión de ACNEAEs** (alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo) = 10 ptos. Se acreditará mediante dictamen médico, informe del Dpto. de Orientación o evaluación psicopedagógica externa.



- **Situación económica** = 10 ptos.

Utilizaremos como indicador una renta per cápita de la unidad familiar por debajo de 1,5 SMI

- **Interés personal en el proyecto:** máx. 10 ptos.

Se asignarán en función de la entrevista y de la prueba psicopedagógica que realice el Dpto. de Orientación con el objeto de recabar información respecto a intereses, tendencias y preferencias personales de los alumnos (plataforma Habilmind).

- Entrega de documentos europeos (**CV Europass, Pasaporte de Lenguas**) = 5 ptos.

- **Mujeres:** 5 ptos.

Se asignará puntuación adicional a las mujeres por presentar una tasa de desempleo 4 puntos por encima de la de los hombres (EPA del III trimestre 2020).

- **No haber disfrutado con anterioridad de una beca Erasmus+ gestionada por el Centro:** 5 ptos.

María Eugenia López De Vicuña Merino

Directora de Formación Profesional

San Ignacio de Loyola